

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2023 PRESENTES EN LA SALA B DE "LICITACIONES" DEL ANEXO, EN EL PISO 2 UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE 423, COLONIA NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIO INICIO LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. PRESENTACIÓN DE CASOS. -----
- 4.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 15/2023, LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO 1, LISTA DE ASISTENCIA. -----

LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA SUPLENTE INICIA LA SESIÓN, CONTANDO CON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ. - SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS. -----

COMO VOCALES TITULARES: -----

Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY. - DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS. -----

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO. - DIRECTORA DE FINANZAS -----

COMO VOCALES SUPLENTE: -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS: MTRO. FRANCISCO TOMÁS DELGADO CRUZ. - SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS. -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS: C.P. PATRICIA SIERRA MANCILLA. - JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS ESPECÍFICOS Y CALIDAD. -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑOS Y POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL: MTRA. NANA LILIA ROJAS CASTILLO. - SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN. -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS: C. ROSA MARÍA ORTEGA HERNÁNDEZ. - JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS. -----

ASESORES: -----

SUPLENTE LIC. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ. -JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B". -----

SUPLENTE LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO. - JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS. -----

INVITADOS: -----

PUNTO NÚMERO 2; DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----

DEL CONTENIDO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, SE DESPRENDE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR ELLO, EN RAZÓN DE HABER MAYORÍA, LA PRESIDENCIA DEL PROPIO SUBCOMITÉ, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN. -----

PUNTO NÚMERO 3, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS, EL PLENO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO 4, PRESENTACIÓN DE CASOS. -----

4.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 15/2023, LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS. -----

EXPRESA EL LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ; QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI, CRITERIOS DE OPERACIÓN, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$ 12,000,000.00 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE \$120,000,000.00. -----

MENCIONA EL LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ; CONTAR CON EL ABASTO DE ESTE MATERIAL DE CURACIÓN, RESULTA NECESARIO E IMPRESCINDIBLE PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD A CARGO DE LAS DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS, DE MANERA EFECTIVA, OPORTUNA, SEGURA, EFICIENTE; CENTRADOS EN LA PARTICULARIDAD DEL PACIENTE. LA ADQUISICIÓN DE DICHS BIENES, PERMITIRÁ A LA SECRETARÍA DE SALUD, OTORGAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS PACIENTES, AL REHABILITAR LA FUNCIÓN MOTRÍZ Y LIMITAR LAS SECUELAS POR DISCAPACIDAD, ADEMÁS DE CONTRIBUIR A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y SU INTEGRACIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL, GARANTIZANDO ASÍ EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, A TRAVÉS DEL ACCESO OPORTUNO, EFICIENTE, HUMANITARIO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS A LA POBLACIÓN RESIDENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO. CABE DESTACAR QUE DICHA SOLICITUD SE REALIZA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LAS DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE LA SEDESA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA SEA CONSIDERADA COMO UNA CONTRATACIÓN DE PRIORIDAD, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE BIENES VITALES DE LOS CUALES DEPENDE LA OPERACIÓN DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y LA ATENCIÓN OPORTUNA Y REALIZACIÓN DE CIRUGÍAS DE OSTEOSÍNTESIS A LOS PACIENTES. CON EL FIN DE MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS MÉDICOS, RESULTA PRIORITARIO LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, PUES SE REQUIERE DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE PERMITA CONTAR CON LOS MATERIALES NECESARIOS QUE ATIENDAN DE FORMA INMEDIATA Y OPORTUNA, LAS SOLICITUDES QUE REQUIERAN DE UNA OPERACIÓN QUIRÚRGICA QUE IMPLIQUE LA ALINEACIÓN DE FRAGMENTOS DE HUESO FRACTURADO CON ELEMENTOS EXTERNOS METÁLICOS, DE ACUERDO AL NÚMERO DE EVENTOS QUE SE REGISTRAN EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD. POR LO ANTERIOR, PRESCINDIR DEL MATERIAL REQUERIDO, IMPLICA UN RIESGO Y PONDRÍA EN PELIGRO LOS SERVICIOS DE SALUD, POR LO QUE SE HACE INDISPENSABLE SU CONTRATACIÓN PARA UNA ADECUADA ATENCIÓN MÉDICA A LOS PACIENTES QUE REQUIEREN ATENCIÓN A TRAVÉS DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS PARA UNA ATENCIÓN MÉDICA PROFESIONAL Y DE CALIDAD, LO CUAL GARANTIZARÍA LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EFECTIVIDAD DEL SERVICIO MÉDICO. TIPO DE CONTRATO ABIERTO ART 63 DE LADF. POR SU NATURALEZA, NO ES POSIBLE DETERMINAR LAS CANTIDADES POR CONTRATAR DURANTE EL TIEMPO DE CONTRATACIÓN. SE SOLICITA CONFORME A NECESIDADES (PETICIÓN BAJO DEMANDA). VIGENCIA A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL

CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO DE LA CONTRATACIÓN, FUNDAMENTO LEGAL DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCATENACIÓN CON LO INDICADO EN LOS ARTÍCULOS 4 APARTADO A NUMERALES 1 Y 3, 9 APARTADO D, NUMERALES 3 EN SUS INCISOS C) Y D) Y NUMERAL 4, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ESTADO TIENE QUE SALVAGUARDAR EL "DERECHO UNIVERSAL A LA SALUD DE SUS GOBERNADOS". LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE, LA FALTA DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, PONDRÍA EN PELIGRO Y ALTERARÍA EL OBJETO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, AL CONDICIONAR Y LIMITAR LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DESTINADOS A PROMOVER, MANTENER Y PROTEGER LA SALUD DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO PREVENIR ENFERMEDADES, LESIONES E INCAPACIDAD. FUNDAMENTO POR EXCEPCIÓN ARTÍCULO 54 DE LA LADF FRACCIÓN XV. MEDICAMENTO, MATERIAL DE CURACIÓN, Y EQUIPO ESPECIAL PARA LOS HOSPITALES, CLÍNICAS O NECESARIOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD. EL PROCEDIMIENTO SERÁ ABASTECIMIENTO SIMULTANEO: CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA DEMANDA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, ASÍ COMO DISMINUIR LOS RIESGOS QUE PRODUCIRÍA EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS, POR PARTE DE UN ÚNICO PROVEEDOR AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL MATERIAL DE CURACIÓN, OBJETO DEL PRESENTE CASO DE EXCEPCIÓN, LA ADJUDICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO BAJO EL FORMATO DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. SI EL ÁREA REQUERENTE, DESEA COMENTAR ALGO Y MENCIONA QUE NO. EL LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ; TERMINA EL CASO Y PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN.

COMENTA LA MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO; QUE SE MENCIONARON 2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO, PERO ACLARA QUE SON 3.

COMENTA EL LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ; QUE EFECTIVAMENTE SON 3 Y VIENE REFERIDO EN LA JUSTIFICACIÓN DEL CASO.

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS EL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN.

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA POR MAYORÍA DE VOTOS PROCEDENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI, CRITERIOS DE OPERACIÓN, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$ 12,000,000.00 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE \$120,000,000.00.

CIERRE DEL ACTA

SIN MÁS ASUNTOS QUE EXPONER Y NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE DA POR FINALIZADA LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS Y VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTA SUPLENTE



MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**SECRETARIO EJECUTIVO
SUPLENTE**



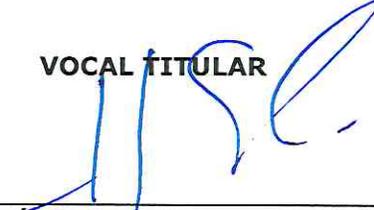
LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

VOCAL TITULAR



**LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO
SANTIAGO**
DIRECTORA DE FINANZAS

VOCAL TITULAR



Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS,
TECNOLOGÍA E INSUMOS

VOCAL SUPLENTE

C. ROSA MARÍA ORTEGA HERNÁNDEZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INSUMOS

VOCAL SUPLENTE



**MTRO. FRANCISCO TOMÁS DELGADO
CRUZ**
SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS

VOCAL SUPLENTE

MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMACIÓN

VOCAL SUPLENTE



**C.P. MARÍA PATRICIA SIERRA
MANCILLA**
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PROYECTOS ESPECÍFICOS Y CALIDAD

ASESOR SUPLENTE



**LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE
SANTIAGO**
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INSTRUMENTOS JURÍDICOS

ASESOR SUPLENTE

L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
AUDITORIA OPERATIVA,
ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO
"B"

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2023.